

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 4.536/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 54/2014.

Negociado: M

Solicitante: Antonio Cabezas Ruiz

Procurador: Sr. Ramón Roldán de la Haba

Letrado: Sr. Ignacio Gallego Domínguez

DON ANTONIO ORTEGA JAÉN, SECRETARIO DEL JUZGA-
DO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE AGUILAR
DE LA FRONTERA,

HAGO SABER

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 54/2014, por el fallecimiento sin testar de Juan Manuel Cabezas Ruiz, ocurrido en Montilla el día 26 de octubre de 2011, siendo vecino de Aguilar de la Frontera, nacido en Moriles; promovido para declaración a favor de sus hermanos Araceli, Miguel, Dolores y Antonio Cabezas Ruiz, y de sus sobrinos José, Aurora y Rafael García Cabezas; y Montserrat, Dolores, Mercedes y Francisco Rafael Cabezas Romero, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Aguilar de la Frontera a 24 de febrero de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.